



**GOBIERNO MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO
ACUERDO PARA REALIZACIÓN DE TRABAJOS**

Se extiende la presente AUTORIZACION, para la ejecución de los trabajos:

Nombre de la obra: REHABILITACIÓN DE CAMINO EL RINCON, DELEGACIÓN LA VILLA

Importe autorizado: \$18,513.60 (Dieciocho mil quinientos trece pesos 00/60 M.N)

El Municipio a través de su enlace y representante, el cual firma al calce, autoriza el uso del monto antes mencionado, el cual será dispuesto del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) con el que cuenta la Dependencia Municipal; el cual será usado específicamente para la rehabilitación del camino rural El Rincón, en la delegación de La Villa, en esta población de Amatitán. Para su correcto desempeño la dependencia de Obras Públicas municipales estará obligada a mantener una supervisión continua, asegurando el buen uso y aprovechamiento del recurso.

Sin más por comentar, se extiende el presente acuerdo para los usos y fines a que haya lugar.

ATENTAMENTE

**“2018, CENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA
Y DEL XXX ANIVERSARIO DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA”
AMATITAN, JALISCO, A 02 DE OCTUBRE DEL 2018**

**ING. GILDARDO PARTIDA MELENDREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL**

